

Bogotá, 13 de Agosto de 2013

Señores:
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ASUNTO: OBSERVACIONES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° 008 DE 2013

Respetados señores:

Nosotros como distribuidores automotrices multimarca, desde el año 1984, e interesados en el proceso referenciado, respetuosamente hacemos las siguientes observaciones, para que sean tenidas en cuenta en pliego de condiciones definitivo.

Dicha solicitudes las hacemos con base en que en el pre pliego las solicitamos y fueron aceptadas pero en el pliego definitivo no fueron incluidas por eso reiteramos en nuestra solicitud

OBSERVACION N° 1

Respecto al tema financiero El proponente que cuente un Índice de Crecimiento EBITDA inferior a cero punto cincuenta (0.50), será eliminado. Favor ampliarlo al 0.25, este índice no afectaría en nada el desarrollo del objeto contractual ya que se cuenta con la capacidad financiera dando cumplimiento cabal y superior en los demás índices, además un porcentaje como el propuesto no disminuye en ningún momento las garantías y capacidades financieras de un futuro oferente, por no ser bajo, y si permitiría, que exista una gran concurrencia de oferentes en la puja, lo cual es una conveniencia económica y técnica para la entidad.

OBSERVACION N° 2

Con relación a las especificaciones técnicas favor ampliar la potencia de la siguiente forma:

- Potencia mínima 138 Hp, para poder participar con la camioneta Volkswagen Amarok vehículo que cuenta con un buen desempeño en el territorio Nacional.

Agradecemos la Atención prestada,



Hugo Peláez Esquivel

Dpto. Licitaciones

Cel.: 310 260 8755

juridicalicitaciones@lyramotors.com.co